

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera, la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Quinto.—La toma de posesión deberá efectuarla ante la autoridad competente en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la interesada, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, del Ministerio de Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Dirección General de Personal y Servicios.

3196 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 1999, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se adjudica puesto de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, convocado a concurso por Resolución de 20 de octubre de 1998.*

Por Resolución de 20 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre), corregida por Resolución de 27 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el organismo autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente de esta Secretaría de Estado.

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base octava de la citada convocatoria, y a la vista de la valoración de los méritos alegados por los aspirantes que consta en el acta de la mencionada Comisión,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.—Adjudicar el puesto de trabajo convocado con el número tres, conforme al anexo de la presente Resolución.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino será el fijado en la base 10.3 de la Resolución de 20 de octubre de 1998.

Tercero.—Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este centro (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 11 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Ignacio González González.

ANEXO

Puesto adjudicado. Concurso específico INAEM. Resolución de 20 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre). Corrección: Resolución de 27 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre)

ED6760001828001. Centro de Tecnología del Espectáculo

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Director del Centro (horario especial). Nivel: 26. Grupo: A/B. Municipio y provincia: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Jefe del Servicio de Mantenimiento. Nivel: 26. Ministerio: ED. Municipio y provincia: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Ramiro Torres, Alejandro. Número de Registro de Personal: 523270302. Cuerpo: A0709. Grupo: B.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3197 *ORDEN de 26 de enero de 1999 por la que se dispone el nombramiento de doña Inmaculada Hidalgo Gámez como Directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Granada.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el nombramiento de doña Inmaculada Hidalgo Gámez, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 2419834646 A 1604, como Directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Granada.

Madrid, 26 de enero de 1999.—P. D. (artículo 1.Tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

3198 *ORDEN de 28 de enero de 1999 por la que se resuelve la convocatoria de puestos en la Intervención General de la Seguridad Social de 9 de octubre de 1998 y de 10 de diciembre de 1998.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos que se relacionan en el anexo que se adjunta.

Madrid, 28 de enero de 1999.—P. D. (artículo 1.Tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

ANEXO

Centro de destino y denominación del puesto de trabajo	Apellidos y nombre del adjudicatario
Intervención Territorial INSALUD. Madrid. Hospital «Princesa» y CAP Administración 2 (Área II). Interventor-Jefe UCFP Centros.	Vacas Sánchez, María Concepción.